

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Empleados de Mantenimiento. Número de vacantes: Seis.

Granada, 3 de mayo de 1991.—El Director Gerente.

15204 RESOLUCION de 9 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Fondón (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Fondón (Almería). Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» correspondiente al día 3 de mayo de 1991, número 99.

En el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fondón, 9 de mayo de 1991.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.

15205 RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 30 de abril de 1991, se publican íntegramente las bases relativas al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal, o bien por giro postal o telegráfico, en este caso se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argentona, 10 de mayo de 1991.—El Alcalde, Esteve Canal i Gual.

15206 RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 30 de abril de 1991, se publican íntegramente las bases relativas al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Guardias de la Policía local, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas. El pago del importe de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal, o bien por giro postal o telegráfico; en este caso se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argentona, 10 de mayo de 1991.—El Alcalde, Esteve Canal i Gual.

15207 RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 57, de 8 de mayo de 1991, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Director-Coordenador, una plaza de Psicólogo, una plaza de Educador y dos plazas de Asistentes Sociales o Diplomados en Trabajo Social.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con los sueldos siguientes:

Plaza de Director-Coordenador: 3.029.695 pesetas anuales.

Plaza de Psicólogo: 3.029.695 pesetas anuales.

Plaza de Educador: 2.319.431 pesetas anuales.

Plazas de Asistentes Sociales o Diplomados en Trabajo Social: 2.319.431 pesetas anuales.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 13 de mayo de 1991.—El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

15208 RESOLUCION de 13 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Villa de Fargas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de abril de 1991 se publica la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso (por promoción interna), de una plaza de Cabo de la Policía local vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento.

La plaza convocada se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, y está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D).

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 4.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villa de Fargas, 13 de mayo de 1991.—El Alcalde-Presidente, Francisco Ponce Gil.

15209 RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

Convocatoria para la provisión de un puesto de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, mediante concurso-oposición restringido, del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 259, de 8 de noviembre de 1990, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad del siguiente puesto de trabajo reservado a funcionarios en la plantilla presupuestaria del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra:

Una de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios. Grupo C. Nivel 19 a efectos de complemento de destino. Subescala: Servicios especiales. Escala: Administración especial.

Requisitos: Antigüedad mínima de dos años como Cabo del Servicio de Extinción de Incendios de Pontevedra.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Será ingresada directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud la cantidad de 3.000 pesetas.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 14 de mayo de 1991.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.